

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BIMATED S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil República del Ecuador, a los veintidos días del mes marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00, se instala, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantia Cornejo e intersección Nahin Isaias, Edificio Classe Piso 1, Oficina 107, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BIMATED S.A., con la asistencia de sus accionistas: (a) el Señor Psicólogo Juan Pablo Bitar Cabezas, por sus propios derechos, como propietario de Setecientos Ochenta (780) acciones y con derecho a setecientos ochenta (780) votos; (b) el Señor Doctor Luis Alfredo Santillán Morante por sus propios derechos, como propietario de Veinte (20) acciones y con derecho a veinte (20) votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominales y liberadas.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando también de acuerdo de la misma manera en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2017;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Elección del Comisario de la Compañía.
5. Designación del Auditor Externo de la Compañía.

Preside la sesión la Señora Martha Josefina Cabezas Moncayo, en calidad de Presidenta y en la Secretaria el Gerente General Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad.

Toma la palabra el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, Secretario de esta Junta, respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2017, se ha obtenido una Utilidad Bruta de Nueve Mil trescientos noventa y uno 79/100 (\$ 8.523.12) a la que se restara el Impuesto a la Renta de Un mil novecientos quince 77/100 (US\$1.915.77), dando una Utilidad del Ejercicio de Seiscientos cuarenta y cinco 18/100 (US\$6.607.35), la misma que será registrada a la Cuenta Reservas Facultativas. Los documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad al señor CPA. William Daniel Bermeo Jaramillo, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

Respecto al quinto punto del orden del día el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, Secretario de esta junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que solicita a los accionistas la aprobación del Auditor Independientes Señor Ingeniero Freddy Verdezoto Cortez. La misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Secretario de esta Junta resolvieron por unanimidad aceptar la contratación del Auditor Independientes Señor Ingeniero Freddy Verdezoto Cortez.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

f) Sra. Martha Josefina Cabezas Moncayo, Presidenta de la Junta; f) Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad, Gerente General y Secretario de la Junta; f) Psic. Juan Pablo Bitar Cabezas, Accionista; f) Dr. Luis Alfredo Santillán Morante, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico;



**Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad
Secretario de la Junta.**